Expediente n.º: 25/2024
Documento de Formalización del Contrato
Procedimiento: Contrataciones
Interesado: GM NORTE INSTALACIONES S.L.

Gerardo Bilbao León (1 de 3)
Alcalde
Fecha Firma: 12/04/2024
HASH: 2322d9a2440510b93082ed8ad947e10c8

PATRICIA SAIZ BLANCO (2 de 3)
SECRETARIA INTERINA
Fecha Firma: 12/04/2024
HASH: 4777ce7523343d56ed38eef9a213218f

GUTIERREZ MARTINEZ, JESUS (3 de 3)
Tercero
Fecha Firma: 16/04/2024
HASH: bb7a86e0faa0004176bb5f0c416d1ed3

DOCUMENTO DE FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO

De una parte, Gerardo Bilbao León, Alcalde del Ayuntamiento de Alfoz de Quintanadueñas con NIF núm. 13080502B, CIF DEL AYUNTAMIENTO: P0929000H asistido del Secretario-Interventor de la Corporación Patricia Saiz Blanco con NIF 71304627-G, que da fe del acto.

De otra parte, JESUS GUTIERREZ MARTINEZ con DNI 72076863-S, en representación de la empresa GM NORTE INSTALACIONES S.L. CON CIF B10779585.

La finalidad del presente acto es la de proceder a la formalización del siguiente contrato:

Tipo de contrato:	Obras
Subtipo del contrato:	Instalación fotovoltaica
Objeto del contrato:	Obras de instalación fotovoltaica (DUS 5000)
Procedimiento de contratación:	Abierto simplificado
Precio de adjudicación iva incluido	17.996,50 euros
Precio base sin iva	14.873,14 euros
Iva 21%	3.123,36 euros
Tipo de Tramitación:	Ordinaria
Fecha de inicio del contrato:	Con la firma del acta de replanteo
Fecha de fin del contrato/Duración del contrato	4 meses

Código	**Nombre**
45300000-0	Trabajos de instalación en edificios

Dicha adjudicación fue aprobada por el Decreto del Alcalde del Ayuntamiento de Alfoz de Quintanadueñas el 11 de abril de 2024, según se desprende de los siguientes

ANTECEDENTES

Y conviniendo a ambas partes, en calidad de adjudicante y adjudicatario, el presente contrato de Obras, lo formalizan en este documento administrativo, con arreglo a las siguientes

CLÁUSULAS

Cód. Validación: 9797AY2ZHT3KN29YHT9S3YAAL
Verificación: https://alfozdequintanaduenas.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3

PRIMERA. GM NORTE INSTALACIONES S.L. se compromete a la realización de las siguientes prestaciones: Obras de instalación fotovoltaica en colegio de Quintanadueñas, tal y como figura en los Pliegos, documentos contractuales que acepta incondicionalmente y sin reserva alguna y de lo que deja constancia firmando en este acto su conformidad en él.

SEGUNDA. El precio del contrato es de la adjudicación, es decir, 17.996,50 euros IVA INCLUIDO. (base 14.873,14 euros, IVA 3.123,36 euros)

TERCERA. El plazo de ejecución del contrato es de 4 meses, contados desde el día siguiente al de la firma del acta de replanteo.

CUARTO. GM NORTE INSTALACIONES S.L. presta su conformidad al Pliego de Condiciones que es documento contractual, firmándole en este acto y se somete, para cuando no se encuentre en él establecido a los preceptos de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, al Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y al Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. Asimismo, el presente contrato se somete a la normativa nacional y de la Unión Europea en materia de protección de datos. Supletoriamente se aplicarán las restantes normas de derecho administrativo y, en su defecto, las normas de derecho privado.

QUINTO. Con fecha 18 de marzo de 2024, GM NORTE INSTALACIONES S.L. para proceder a la licitación, presentó los siguiente anexos, debidamente firmados, los cuales se adjuntan al presente contrato:

- Anexo I. MODELO DE PROPOSICIÓN. MODELO DE PROPOSICIÓN OFERTA SOMETIDA A CRITERIOS OBJETIVOS

- Anexo II. Declaración Responsable

- Anexo III. Modelo de acatamiento y adhesión del Plan Antifrraude del Ayuntamiento DECLARACIÓN DE ACATAMIENTO Y ADHESIÓN AL PLAN DE MEDIDAS ANTIFRAUDE, APROBADO POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL XXXXXXXXXX, QUE INCLUYE EL CÓDIGO ÉTICO DEL AYUNTAMIENTO.

- Anexo IV. DACI Modelo de Declaración de Ausencia de Conflicto de Intereses.

- Anexo V. Modelo de declaración de cesión y tratamiento de datos en relación con la ejecución de actuaciones del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR)

- Anexo VI. Modelo declaración de compromiso en relación con la ejecución de actuaciones del Plan de recuperación, transformación y resiliencia (PRTR)

- Anexo VII. Modelo declaración de compromiso exhibición emblema UE y declaración de financiación

El presente contrato se extiende en dos ejemplares y a un único efecto, en el lugar y fecha al principio mencionados.

Cód. Validación: 9797AY2ZHT3KN29YHT9S3YAAL
Verificación: https://alfozdequintanaduenas.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 3

En Quintanadueñas a fecha de firma electrónica.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cód. Validación: 9797AY2ZHT3KN29YHT9S3YAAL
Verificación: https://alfozdequintanaduenas.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3